

NFORME DEL REVISOR FISCAL SOBRE LA REVISIÓN DE LOS
ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS
AL 30 DE JUNIO DE 2024

I-0829-2024

Señores Accionistas
Acción Sociedad Fiduciaria S.A.:

Alcance

He revisado los estados financieros intermedios que se adjuntan al 30 de junio de 2024 del Fondo de Inversión Colectiva Abierto Sin Pacto de Permanencia Acción 1525 (9-1-99740), administrado por Acción Sociedad Fiduciaria S.A., los cuales comprenden: el estado de situación financiera al 30 de junio de 2024; y los estados de resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el período de seis meses que terminaron el 30 de junio de 2024; y las notas a los estados financieros.

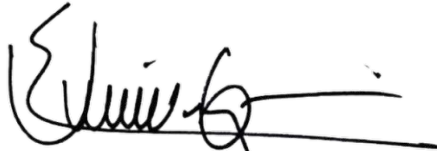
La administración de la Sociedad Fiduciaria es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros intermedios de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, incluyendo los requerimientos de la Norma Internacional de Contabilidad 34 (NIC 34) – Información Financiera Intermedia. Mi responsabilidad consiste en expresar una conclusión sobre estos estados financieros intermedios, basada en mi revisión.

Alcance de la revisión

He realizado mi revisión de acuerdo con la Norma Internacional de Trabajos de Revisión 2410 “Revisión de Información Financiera Intermedia realizada por el Auditor Independiente de la Entidad”, incluida en las Normas de Aseguramiento de la Información aceptadas en Colombia. Una revisión de estados financieros intermedios consiste en hacer indagaciones, principalmente con las personas responsables de los asuntos financieros y contables, y la aplicación de procedimientos analíticos y otros procedimientos de revisión. El alcance de una revisión es sustancialmente menor que el de una auditoría realizada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia y, por consiguiente, no me permite obtener seguridad de haber conocido todos los asuntos significativos que hubiera podido identificar en una auditoría. Por lo tanto, no expreso una opinión de auditoría.

Conclusión

Basado en mi revisión, nada ha llamado mi atención que me haga suponer que la información financiera intermedia al 30 de junio de 2024, y el reporte en lenguaje eXtensible Business Reporting Language (XBRL), que incorpora la información financiera intermedia que se adjunta, no ha sido preparado, en todos los aspectos de importancia material, de acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad 34 (NIC 34) – Información Financiera Intermedia contenida en las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia e instrucciones de la Superintendencia Financiera de Colombia.



Edgar Antonio Villamizar González
Revisor Fiscal de Acción Sociedad Fiduciaria S.A.
TP. 36327 -T
Designado por Baker Tilly Colombia Ltda.


14 de agosto de 2024

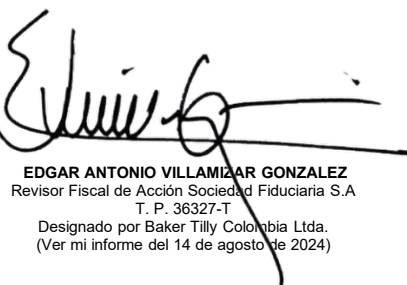
Fondo de Inversión Colectiva Abierto Sin Pacto de Permanencia Acción 1525 (9-1-99740)
Administrado por Acción Sociedad Fiduciaria S.A.
Estado de Situación Financiera
(En miles de pesos colombianos)

Activos	Nota	30 de junio de 2024	31 de diciembre de 2023
Efectivo y equivalentes de efectivo	8	\$ 43.938.998	20.920.067
Activos financieros de inversión	9	78.121.148	64.538.997
Cuentas comerciales por cobrar	10	15.590	16.474
Total activos		122.075.736	85.475.538
Cuentas comerciales por pagar	11	12.458	11.483
Otros pasivos no financieros	12	16.593	3.793
Total pasivos		\$ 29.051	15.276
Activos netos de los inversionistas			
Activos netos de los inversionistas		\$ 122.046.685	85.460.262
Total pasivo y activos netos de los inversionistas		\$ 122.075.736	85.475.538

Las notas son parte integral de los estados financieros


(*) LUIS JAVIER ROZO ALVARADO
Representante legal


(*) JORGE PARRADO RODRIGUEZ
Contador
T. P. 85923-T


EDGAR ANTONIO VILLAMIZAR GONZALEZ
Revisor Fiscal de Acción Sociedad Fiduciaria S.A.
T. P. 36327-T
Designado por Baker Tilly Colombia Ltda.
(Ver mi informe del 14 de agosto de 2024)

(*) Los suscritos Representante Legal y Contador certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad.

Fondo de Inversión Colectiva Abierto Sin Pacto de Permanencia Acción 1525 (9-1-99740)

Administrado por Acción Sociedad Fiduciaria S.A.

Estado de resultados

(En miles de pesos colombianos)

Nota	Por el periodo comprendido entre el 1 de abril y el 30 de junio de:		Por el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 30 de junio de:		
	2024	2023	2024	2023	
Ingreso de Operaciones Ordinarias					
Valoración de inversiones al valor razonable de Instrumentos de deuda, neto	13	\$ 1.323.382	1.074.303	3.503.640	3.653.930
Utilidad en venta de inversiones al valor razonable de Instrumentos de deuda, neto	14	8.659		21.233	22.429
Depositos a la vista		869.818	268.095	1.350.792	534.215
Resultado Ingreso de Operaciones Ordinarias		\$ 2.201.859	1.342.398	4.875.665	4.210.574
Gasto de Operaciones Ordinarias					
Perdida en venta de inversiones al valor razonable de Instrumentos de deuda, neto			3.087	-	
Servicios Bancarios		\$ 10.786	3.467	16.506	7.514
Comisiones Fiduciarias	15	331.129	170.630	606.157	316.311
Honorarios		10.053	10.301	20.216	21.582
Seguros			4.349	-	8.658
Otros diversos	16	20.828	30.040	42.213	50.907
Resultado neto de actividades de operación		\$ 372.796	221.874	685.092	404.972
Rendimientos Abonados		\$ 1.829.063	1.120.524	4.190.573	3.805.602

Las notas son parte integral de los estados financieros.

(*) **LUIS JAVIER ROZO ALVARADO**
Representante legal

(*) **JORGE FARRADÓ RODRIGUEZ**
Contador
T. P. 85923-T

EDGAR ANTONIO VILLAMIZAR GONZALEZ
Revisor Fiscal de Acción Sociedad Fiduciaria S.A
T. P. 36327-T
Designado por Baker Tilly Colombia Ltda.
(Ver mi informe del 14 de agosto de 2024)

(*) Los suscritos Representante Legal y Contador certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad.

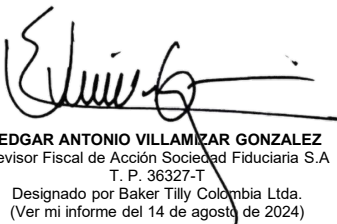
Fondo de Inversión Colectiva Abierto Sin Pacto de Permanencia Acción 1525 (9-1-99740)
Administrado por Acción Sociedad Fiduciaria S.A.
Estado de cambios en los activos netos de los inversionistas
(En miles de pesos colombianos)

	Participaciones en fondos de inversion colectiva	Rendimientos abonados	Total Activos Netos de los Inversionistas
Por los semestres terminado el 30 de junio de 2024 y 2023:			
Saldo inicial a 1 de enero de 2023	\$ 45.842.071	-	45.842.071
Aporte de los inversionistas	141.536.180		141.536.180
Retiro de los inversionistas	(132.642.265)		(132.642.265)
Rendimientos generados	-	3.805.602	3.805.602
Rendimientos abonados a los inversionistas	-	(3.805.602)	(3.805.602)
Saldo final a 30 de junio de 2023	<u>\$ 54.735.985</u>	<u>-</u>	<u>54.735.986</u>
Saldo inicial a 1 de enero de 2024	85.460.262	-	85.460.262
Aporte de los inversionistas	278.852.514		278.852.514
Retiro de los inversionistas	(242.266.091)		(242.266.091)
Rendimientos generados	-	4.190.573	4.190.573
Rendimientos abonados a los inversionistas	-	(4.190.573)	(4.190.573)
Saldo final a 30 de junio de 2024	<u>\$ 122.046.685</u>	<u>-</u>	<u>122.046.685</u>

Las notas son parte integral de los estados financieros.


(*) LUIS JAVIER ROZA ALVARADO
Representante legal


(*) JORGE PARRADO RODRIGUEZ
Contador
T. P. 85923-T


EDGAR ANTONIO VILLAMIZAR GONZALEZ
Revisor Fiscal de Acción Sociedad Fiduciaria S.A
T. P. 36327-T
Designado por Baker Tilly Colombia Ltda.
(Ver mi informe del 14 de agosto de 2024)

(*) Los suscritos Representante Legal y Contador certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad.

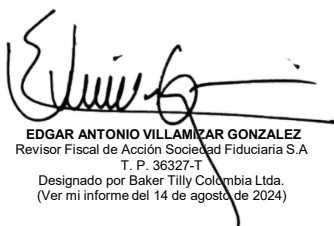
Fondo de Inversión Colectiva Abierto Sin Pacto de Permanencia Acción 1525 (9-1-99740)
 Administrado por Acción Sociedad Fiduciaria S.A.
 Estado de flujos de efectivo
 (En miles de pesos colombianos)

Por los semestres terminados el 30 de junio de:	Nota	2024	2023
Flujos de efectivo de actividades por operación			
Rendimientos abonados		\$ 4.190.573	3.805.602
Ajustes para conciliar el resultado del período con el efectivo neto (usado en) las actividades de operación			
Valoración de inversiones al valor razonable de Instrumentos de deuda, neto	13	(3.503.640)	(3.653.930)
Valoración de inversiones a costo amortizado de inversiones			
Utilidad en venta de inversiones al valor razonable de Instrumentos de deuda, neto	14	(21.233)	(22.429)
Cambios en activos y pasivos			
Activos financieros de inversión		(10.057.278)	(6.990.725)
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar		884	(13.233)
Otros activos no financieros		-	5.401
Cuentas comerciales por pagar		975	(4.868)
Otros pasivos no financieros		12.800	4.352
Efectivo neto utilizado en las actividades de operación		\$ (9.376.919)	(6.869.630)
Flujos de efectivo por actividades de financiamiento			
Acreedores fiduciarios		\$ 32.395.850	5.088.312
Efectivo neto provisto por las actividades financiamiento		\$ 32.395.850	5.088.312
Incremento (Disminución) neto de efectivo y equivalentes de efectivo		\$ 23.018.931	(2.315.733)
Efectivo y equivalentes de efectivo al 1 de enero	8	\$ 20.920.067	12.555.551
Efectivo y equivalentes de efectivo al 30 de junio	8	\$ 43.938.998	10.239.818

Las notas son parte integral de los estados financieros.


 (*) LUIS JAVIER ROZO ALVARADO
 Representante legal


 (*) JORGE PARRADO RODRIGUEZ
 Contador
 T. P. - 85923-T


 EDGAR ANTONIO VILLAMIZAR GONZALEZ
 Revisor Fiscal de Acción Sociedad Fiduciaria S.A
 T. P. 36327-T
 Designado por Baker Tilly Colombia Ltda.
 (Ver mi informe del 14 de agosto de 2024)

(*) Los suscritos Representante Legal y Contador certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones y que los mismos han sido tomados fielmente de

**Fondo de Inversión Colectiva Abierto Sin Pacto de
Permanencia Acción 1525 – (9-1-99740)
Administrado por Acción Sociedad Fiduciaria S.A.
Información Financiera al 30 de junio de 2024.**

**FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO SIN PACTO DE PERMANENCIA
ACCION 1525 (9-1-99740)
ADMINISTRADO POR ACCIÓN SOCIEDAD FIDUCIARIA S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 30 DE JUNIO DE 2024
(EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS)**

1. ENTIDAD QUE REPORTA

El Fondo de Inversión Colectiva Abierto Sin Pacto de Permanencia Acción 1525 es administrado por Acción Sociedad Fiduciaria S.A., constituido por Escritura Pública No. 1376 del 19 de febrero de 1992 de la Notaria 10 de Santiago de Cali y con permiso de funcionamiento según Resolución 1017 del 19 de marzo de 1992 de la Superintendencia Financiera de Colombia, vigente a la fecha. Su domicilio principal es la ciudad de Bogotá y opera en las ciudades de Cali, Medellín, Popayán, Cartagena y en el sistema de red de oficinas en Barranquilla y Bucaramanga.

El Fondo de Inversión Colectiva Abierto Sin Pacto de Permanencia Acción 1525, fue autorizado para iniciar operaciones mediante Oficio No. 2020238635-015 del 1 de agosto de 2021, se registra el primer aporte el 23 de agosto de 2021.

De acuerdo con las disposiciones legales vigentes, enmarcadas en el Estatuto Orgánico del Sistema Financiero, las operaciones del fondo de inversión colectiva se basan en la rotación del portafolio de inversiones, con el objeto de procurar una adecuada rentabilidad de los dineros depositados por los adherentes en el Fondo, sin garantizar un determinado rendimiento, en virtud de su obligación de medio y no de resultado.

El Fondo de Inversión Colectiva Abierto Sin Pacto de Permanencia Acción 1525 cuenta con un reglamento de administración aprobado por la Superintendencia Financiera de Colombia dentro del cual se encuentran definidos aspectos como: participación máxima de un solo constituyente, Inversiones de los recursos del Fondo de Inversión Colectiva, límites a las inversiones, política de inversión y liquidez del fondo, entre otros.

Comisión por administración

La Sociedad Fiduciaria percibirá como único beneficio por la administración, gestión y distribución de Fondo de Inversión Colectiva Abierto Sin Pacto de Permanencia Acción 1525, una comisión fija del uno punto veinticinco por ciento (1.25%) efectivo anual, descontada diariamente, calculada con base en el valor neto o del patrimonio del Fondo del día anterior.

La comisión se pagará el último día hábil de cada mes.

Duración Fondo de Inversión Colectiva Abierto Sin Pacto de Permanencia Acción 1525

El "FONDO" tendrá una duración igual al de la Sociedad Administradora. El término de duración de la Sociedad Administradora se dará a conocer a través de su página web e igualmente está registrado en el certificado de existencia de ACCION emitido por la Cámara de Comercio de Bogotá.

**FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO SIN PACTO DE PERMANENCIA
ACCION 1525 (9-1-99740)
ADMINISTRADO POR ACCIÓN SOCIEDAD FIDUCIARIA S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 30 DE JUNIO DE 2024
(EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS)**

1.1 Nuevo régimen de gestión y administración de Fondos de Inversión Colectiva Abierto

Con ocasión de la expedición de los Decretos 1242 y 1243 de 2013 por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, que modificaron la Parte 3 del Decreto 2555 de 2010 sobre la gestión y administración de Carteras Colectivas, la Superintendencia Financiera de Colombia emitió las Circulares Externas No. 026 y 031 de 2014, en la que impartió instrucciones mediante subrogó el Título VIII de la Circular Básica Jurídica, con el fin de incorporar las reglas aplicables a la administración, gestión y distribución de Fondos de Inversión Colectiva, de acuerdo con el Decreto 1242 de 2013, modificado por el Decreto 1068 de 2014, y se establecen las condiciones aplicables al plan de ajuste de Fondos de Inversión Colectiva (FICs) y su transición.

En términos generales, la nueva regulación está orientada a ajustar la normatividad colombiana a estándares internacionales en materia de:

- ✓ Mecanismos de administración y de gestión de inversiones de los fondos de inversión.
- ✓ Custodia de los valores subyacentes.
- ✓ Mecanismos de distribución de dichos productos en el mercado de valores.
- ✓ Los siguientes corresponden a algunos cambios significativos o de impacto en el sector:
 - Cambio de denominación de “Carteras Colectivas” a “Fondos de Inversión Colectiva”- FICs.
 - Segregación de actividades: Administración- Gestión – Distribución y Custodia. Los activos que forman parte del Fondo de Inversión Colectiva constituyen un patrimonio independiente y separado de los activos propios de la Sociedad Administradora del Fondos de Inversión Colectiva y no constituyen prenda general de los acreedores de ésta y estarán excluidos de la masa de bienes que pueda conformarse para efectos de cualquier procedimiento de insolvencia o de cualquier otra acción contra la Sociedad Administradora.
 - Eliminación de los denominados fondos escalonados y de la figura de los compartimentos. Sólo existirán fondos abiertos o cerrados (en relación con la posibilidad de redención de las participaciones).
 - La regulación de la actividad de custodia, a cargo de una entidad habilitada por la Superintendencia Financiera de Colombia quien además de realizar las actividades de custodia de “valores”, participará en el proceso de compensación y liquidación de las operaciones, cobro de los rendimientos, capital y dividendos de los valores custodiados; además tiene la obligación de verificar el cumplimiento de la normativa aplicable a las operaciones sobre valores que realice el FIC. Como a adicionales o complementarias se encuentran: llevar la contabilidad y efectuar la valoración del portafolio del fondo.
 - Familia de Fondos: agrupar fondos con características similares por lo que se espera contar con un trámite ágil de constitución de nuevos fondos.
 - Cuentas ómnibus: Forma de distribución de los FICs que permitirá agrupar a múltiples inversionistas, cuya identidad solamente será conocida por el distribuidor especializado.

**FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO SIN PACTO DE PERMANENCIA
ACCION 1525 (9-1-99740)
ADMINISTRADO POR ACCIÓN SOCIEDAD FIDUCIARIA S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 30 DE JUNIO DE 2024
(EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS)**

Rendición de Cuentas

Este informe se presentará cada seis (6) meses y se publicará en el sitio Web de ACCION dentro de los quince (15) días comunes contados a partir de la fecha del respectivo corte.

Fondo de inversión colectiva abierto sin pacto de permanencia acción 1525 generó el informe de rendición de cuentas el 30 de junio de 2024, con periodicidad semestral.

2. MARCO TECNICO NORMATIVO

Los estados financieros a 30 de junio de 2024 han sido preparados de acuerdo con la NIC 34, Información Financiera Intermedia, teniendo en cuenta las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), establecidas en la Ley 1314 de 2009, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 modificado por los Decretos 2496 de 2015, 2131 de 2016, 2170 de 2017, 2483 de 2018, 2270 de 2019, 1432 de 2020 y 938 de 2021. Las NCIF aplicables se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), junto con sus interpretaciones, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board – IASB, por sus siglas en inglés); las normas de base corresponden a las traducidas oficialmente al español y emitidas por el IASB al segundo semestre de 2020.

La sociedad administradora del fondo aplica a los presentes Estados Financieros del Fondo de Inversión Colectiva Abierto Sin Pacto de Permanencia Acción 1525 la siguiente excepción contemplada en el Título 4 Regímenes especiales del Capítulo 1 del Decreto 2420 de 2015.

La NIC 39 y la NIIF 9 respecto de la clasificación y la valoración de las inversiones, para lo cual se continúa aplicando lo requerido en la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC), adicionada por las disposiciones emitidas mediante la circular externa 034 de 2014.

Los Estados Financieros del periodo intermedio no incluyen toda la información y revelaciones requeridas para un estado financiero anual, por tal motivo es necesario leerlos en conjunto con los estados financieros anuales a 31 de diciembre de 2023. De acuerdo con la NIC 34 de información financiera intermedia, las políticas contables utilizadas para los periodos intermedios son los mismos que los aplicados en la elaboración de los estados financieros anuales

3. BASES DE MEDICIÓN

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico con excepción de las siguientes partidas incluidas en el estado de situación financiera:

- Los instrumentos financieros al valor razonable con cambios en resultados son medidos a valor razonable.

**FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO SIN PACTO DE PERMANENCIA
ACCION 1525 (9-1-99740)
ADMINISTRADO POR ACCIÓN SOCIEDAD FIDUCIARIA S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 30 DE JUNIO DE 2024
(EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS)**

4. MONEDA FUNCIONAL Y DE PRESENTACIÓN

Las partidas incluidas en los estados financieros del Fondo se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera la Sociedad Fiduciaria administradora del Fondo. Los estados financieros se presentan en miles de pesos colombianos que es la moneda funcional y de presentación del Fondo. Toda la información es presentada en miles de pesos y ha sido redondeada a la unidad más cercana.

5. USO DE ESTIMACIONES Y JUICIOS

La preparación de los estados financieros de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF) requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos y pasivos contingentes a la fecha del balance, así como los ingresos y gastos del periodo. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

6. NEGOCIO EN MARCHA

Los estados financieros se preparan bajo el supuesto que Fondo de Inversión Colectiva Abierto Sin Pacto de Permanencia Acción 1525 está en funcionamiento, y continuará su actividad dentro del futuro previsible. El plan financiero previsto supone Fondo de Inversión Colectiva Abierto Sin Pacto de Permanencia Acción 1525 no tiene la intención ni la necesidad de liquidar o recortar de forma importante sus operaciones.

7 PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Las políticas contables establecidas más adelante han sido aplicadas consistentemente en estos estados financieros, de acuerdo con las normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia (NCIF), a menos que se indique lo contrario.

7.1. Efectivo y equivalentes de efectivo

Se compone de los saldos en equivalentes del efectivo y depósitos a la vista con vencimientos originales de tres meses o menos desde la fecha de adquisición que están sujetos a riesgo poco significativo de cambios en su valor razonable y son usados por el Fondo en la gestión de sus compromisos a corto plazo.

7.2. Activos Financieros de Inversión

7.2.1 Inversiones

El reconocimiento inicial de los activos financieros es a su valor razonable.

**FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO SIN PACTO DE PERMANENCIA
 ACCION 1525 (9-1-99740)
 ADMINISTRADO POR ACCIÓN SOCIEDAD FIDUCIARIA S.A.
 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
 AL 30 DE JUNIO DE 2024
 (EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS)**

Incluye las inversiones adquiridas por el Fondo con la finalidad de mantener una reserva secundaria de liquidez, cumplir con disposiciones legales o reglamentarias, o con el objeto exclusivo de eliminar o reducir el riesgo de mercado a que están expuestos los activos, pasivos u otros elementos de los estados financieros.

El Fondo valora las inversiones negociables utilizando la información que suministra el proveedor de precios para valoración que para nuestro caso es PRECIA S.A. El proveedor suministra la información para la valoración de las inversiones que se encuentren en cada segmento de mercado (precios, tasas, curvas, márgenes, etc.), y expide y suministra las metodologías de valoración de inversiones necesarias para el desarrollo de su objeto social, observando los parámetros establecidos en el Capítulo I de la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia Financiera de Colombia.

A continuación, se indica la forma en que se clasifican, valoran y contabilizan los diferentes tipos de inversión, según la Circular Básica Contable 100 de 1995 capítulo 1 título 1.

Clasificación	Características	Valoración	Contabilización
Inversiones a Valor Razonable con Cambios en Resultados - Instrumentos Representativos de Deuda	<p>Se clasifican como inversiones negociables todo valor o título y, en general, cualquier tipo de inversión que ha sido adquirida con el propósito principal de obtener utilidades por las fluctuaciones a corto plazo del precio. Forman parte de las inversiones negociables, en todo caso, las siguientes:</p> <p>a. La totalidad de las inversiones en títulos o valores efectuadas por los fondos de inversión colectiva.</p> <p>b. La totalidad de las inversiones en títulos o valores</p>	<p>Los valores de deuda clasificados como inversiones negociables o como inversiones disponibles para la venta se deberán valorar de acuerdo con el precio suministrado por el proveedor de precios para valoración designado como oficial para el segmento correspondiente, de acuerdo con las instrucciones establecidas en la Circular Básica Jurídica, teniendo en cuenta las siguientes instrucciones:</p> <p>a. Las inversiones negociables y las</p>	<p>La contabilización de estas inversiones debe efectuarse en las respectivas cuentas de "Inversiones a Valor Razonable con Cambios en Resultados", del Catálogo único de información financiera con fines de supervisión.</p> <p>La diferencia que se presente entre el valor razonable actual y el inmediatamente anterior del respectivo valor se debe registrar como un mayor o menor valor de la inversión, afectando los resultados del</p>

**FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO SIN PACTO DE PERMANENCIA
 ACCION 1525 (9-1-99740)
 ADMINISTRADO POR ACCIÓN SOCIEDAD FIDUCIARIA S.A.
 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
 AL 30 DE JUNIO DE 2024
 (EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS)**

Clasificación	Características	Valoración	Contabilización
	<p>efectuadas con los recursos de los fondos de pensiones obligatorias y de cesantías, las reservas pensionales administradas por entidades del régimen de prima media y patrimonios autónomos o encargos fiduciarios cuyo propósito sea administrar recursos de la seguridad social, tales como los que se constituyen en cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 810 de 1998 y las Leyes 549 y 550 de 1999, o demás normas que las sustituyan modifiquen o subroguen.</p> <p>No obstante, las inversiones forzosas u obligatorias suscritas en el mercado primario en los portafolios de los literales a) y b) antes mencionados, así como las que establezca el contratante o fideicomitente en los patrimonios autónomos o encargos fiduciarios cuyo propósito sea</p>	<p>inversiones disponibles para la venta, representadas en valores o títulos de deuda, se deberán valorar con base en el precio determinado por el proveedor de precios de valoración utilizando la siguiente fórmula:</p> <p>Dónde: $VR = VN * PS$ VR: Valor razonable VN: Valor nominal PS: Precio sucio determinado por el proveedor de precios de valoración.</p> <p>b. Para los casos excepcionales en que no exista, para el día de valoración, valor razonable determinado de acuerdo con el literal a. de este numeral, se deberá efectuar la valoración en forma exponencial a partir de la Tasa Interna de Retorno. El valor razonable de la respectiva inversión se debe estimar o aproximar mediante el cálculo de la sumatoria del valor presente de los flujos futuros por concepto de rendimientos y capital, de acuerdo con el siguiente procedimiento:</p>	<p>período. Tratándose de valores de deuda, los rendimientos exigibles pendientes de recaudo se registran como un mayor valor de la inversión.</p> <p>En consecuencia, el recaudo de dichos rendimientos se debe contabilizar como un menor valor de la inversión.</p> <p>En el caso de los títulos participativos, cuando los dividendos o utilidades se repartan en especie se procederá a modificar el número de derechos sociales en los libros de contabilidad respectivos. Los dividendos o utilidades que se reciban en efectivo se contabilizan como un menor valor de la inversión.</p> <p>Las participaciones en los fondos de inversión colectivas se valoran teniendo en cuenta el valor de la unidad calculado por la sociedad administradora el día</p>

**FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO SIN PACTO DE PERMANENCIA
 ACCION 1525 (9-1-99740)
 ADMINISTRADO POR ACCIÓN SOCIEDAD FIDUCIARIA S.A.
 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
 AL 30 DE JUNIO DE 2024
 (EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS)**

Clasificación	Características	Valoración	Contabilización
	administrar recursos pensionales de la seguridad social, podrán clasificarse como inversiones para mantener hasta el vencimiento.	Estimación de los flujos futuros de fondos por concepto de rendimientos y capital: Los flujos futuros de los valores de deuda deben corresponder a los montos que se espera recibir por los conceptos de capital y rendimientos pactados en cada título.	inmediatamente anterior al de la fecha de valoración aun cuando se encuentren listados en bolsas de valores de Colombia.

7.3 Cuentas comerciales por pagar

Agrupada aquellas cuentas tales como los gastos pagados por anticipado, los cuales se amortizan durante el período de vigencia de los mismos.

7.4 Activos netos de los inversionistas

El Fondo busca mantener una rentabilidad acorde con el mercado buscando preservar el capital y logrando un crecimiento conservador a través de las inversiones llevando un control de los riesgos asociados a los distintos tipos de activos que componen las inversiones del FIC, todo esto en concordancia del perfil de los inversionistas y la política general de riesgo del Fondo de Inversión Colectiva.

El Fondo de Inversión Colectiva Abierto Sin Pacto de Permanencia Acción 1525 tiene como fin proporcionar a sus inversionistas la posibilidad de invertir sus recursos en un portafolio donde la estrategia de inversión se fundamenta en el principio general de maximizar la rentabilidad, incurriendo en el menor grado de riesgo permitido. Esta estrategia busca obtener la mejor rentabilidad, prevaleciendo la seguridad de las inversiones (baja volatilidad), llevando un control de los diferentes riesgos asociados a las inversiones que componen el portafolio, acorde a la política de Riesgos y en concordancia con el perfil de los inversionistas.

Los recursos líquidos del FONDO, tales como los recursos provenientes de vencimientos finales de los activos del portafolio de inversión, podrán estar en depósitos en cuentas de ahorros y/o corrientes en establecimientos bancarios nacionales que cuenten con una calificación vigente correspondiente a la máxima categoría para el corto plazo.

El FONDO, con el objetivo de garantizar adecuados niveles de liquidez, podrá depositar en cuentas bancarias corrientes o de ahorros un porcentaje del valor de sus activos, de acuerdo con los siguientes límites:

**FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO SIN PACTO DE PERMANENCIA
 ACCION 1525 (9-1-99740)
 ADMINISTRADO POR ACCIÓN SOCIEDAD FIDUCIARIA S.A.
 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
 AL 30 DE JUNIO DE 2024
 (EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS)**

Tipo Entidad Financiera	Límite General		Concentración por Entidad	
	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo
Matriz	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.
Otras Entidades	0%	50%	0%	30%

En circunstancias excepcionales, cuando estas correspondan a situaciones coyunturales del mercado, la Sociedad Administradora podrá, en cumplimiento del objetivo de inversión del FONDO y en concordancia con el perfil de riesgo del mismo, superar los límites antes establecidos. Los cambios efectuados serán informados a los inversionistas y a la Superintendencia Financiera de Colombia, detallando las medidas adoptadas y la justificación técnica de las mismas.

El FONDO no podrá realizar operaciones de reporto, simultáneas y transferencia temporal de valores, tanto activas como pasivas, salvo disposición legal que lo permita.

El FONDO no podrá realizar operaciones de cobertura de ninguna índole.

7.5 Reconocimiento de ingresos

El Fondo reconoce los ingresos cuando el importe de los mismos se puede medir con fiabilidad, sea probable que los beneficios económicos futuros vayan a fluir al Fondo y cuando se han cumplido los criterios específicos para cada una de las actividades del Fondo.

7.6 Impuestos

De acuerdo con las normas vigentes, el Fondo de Inversión Colectiva Abierto Sin Pacto de Permanencia Acción 1525, no es contribuyente del impuesto de renta y complementarios según el artículo 23-1 E.T., ni contribuyente de Industria y comercio, sin embargo, está obligado a presentar declaración de Ingresos y patrimonio de conformidad con el artículo 598 E.T. El Fondo de inversión colectiva efectúa la retención en la fuente que corresponda a los ingresos que se distribuyan entre los suscriptores o partícipes de conformidad con el artículo 368-1 E.T., y Artículos 1.2.4.2.83 D.U.R. 1625 de 2016.

7.7 Gastos

Los gastos se reconocen cuando se presentan disminuciones en los beneficios económicos futuros, relacionados con una reducción en los activos o un aumento en los pasivos, generando disminuciones en el patrimonio.

**FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO SIN PACTO DE PERMANENCIA
ACCION 1525 (9-1-99740)
ADMINISTRADO POR ACCIÓN SOCIEDAD FIDUCIARIA S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 30 DE JUNIO DE 2024
(EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS)**

7.8 Rendimientos abonados a los adherentes al Fondo

Los rendimientos diarios del Fondo, una vez descontados los gastos inherentes a la administración del Fondo, incluida la comisión de la Fiduciaria, se abonan diariamente a los adherentes inversionistas en proporción al valor de sus aportes en el Fondo.

8. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

El detalle de efectivo y equivalentes de efectivo es el siguiente:

	30 de junio de 2024	31 de diciembre de 2023
Bancos (1)	\$ 43.986.531	20.920.067
Sobregiro contable (2)	(47.533)	-
	\$ 43.938.998	20.920.067

	Calificación	30 de junio de 2024	31 de diciembre de 2023
(1) Bancos			
Banco Davivienda S.A.	AAA	\$ 6.728.880	851.850
Banco de Occidente S.A.	AAA	10.565.026	7.710.951
Banco Bancolombia S.A.	AAA	3.119.379	3.072.546
Banco de Bogotá S.A.	AAA	1.032.627	661.454
Banco Sudameris S.A.	AA+	21.641.388	973.991
Banco Santander S.A.	AAA	850.417	7.374.419
Banco BBVA S.A.	AAA	25.830	43.185
Banco Colpatria S.A.	AAA	22.984	231.671
		\$ 43.986.531	20.920.067
Sobregiro contable (2)			
Banco de Occidente		47.533	-
		\$ 47.533	-

**FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO SIN PACTO DE PERMANENCIA
ACCION 1525 (9-1-99740)
ADMINISTRADO POR ACCIÓN SOCIEDAD FIDUCIARIA S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 30 DE JUNIO DE 2024
(EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS)**

9. ACTIVOS FINANCIEROS DE INVERSIÓN

El siguiente es el detalle de los activos financieros en títulos de deuda al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre 2023.

	<u>30 de junio de 2024</u>	<u>31 de diciembre de 2023</u>
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados - instrumentos representativos de deuda	\$ 78.121.148	64.538.997
Total	\$ 78.121.148	64.538.997

Clasificación del Portafolio

El siguiente es el detalle de las inversiones en títulos de deuda corrientes (menor a un año) y no corrientes (mayor a un año) así:

	<u>30 de junio de 2024</u>	<u>31 de diciembre de 2023</u>
Corriente		
Menos de 1 año	\$ 47.802.867	34.458.385
No Corriente		
Entre más de 1 año y 5 años	30.318.281	30.080.612
Total	\$ 78.121.148	64.538.997

Calificación de riesgo crediticio

30 de junio de 2024

	AAA	1 +	NACION
CDT	\$ 52,018,088	20,899,450	
TES	\$		5,203,610
CALIFICACION	VR PRESENTE	%	
AAA	\$ 52,018,088	66.59%	
1 +	20,899,450	26.75%	
NACION	5,203,610	6.66%	
	\$ 78,121,148	100.00%	

**FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO SIN PACTO DE PERMANENCIA
 ACCION 1525 (9-1-99740)
 ADMINISTRADO POR ACCIÓN SOCIEDAD FIDUCIARIA S.A.
 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
 AL 30 DE JUNIO DE 2024
 (EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS)**

31 de diciembre de 2023

		AAA	1 +	NACION
CDT	\$	48,278,524	9,640,637	
TES	\$			6,619,836
CALIFICACION		VR PRESENTE	%	
AAA	\$	48,278,524	74.81%	
1 +		9,640,637	14.94%	
NACION		6,619,836	10.26%	
	\$	64,538,997	100.00%	

Jerarquía del valor razonable

Las tablas a continuación analizan los activos y pasivos que se miden a valor razonable para efectos de registro o presentación con base en los métodos para su valoración. Los diferentes niveles de valor razonable se definen como siguen:

Nivel 1	Se basan en precios cotizados (sin ajustes) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la Compañía tiene la capacidad de acceder en la fecha de medición.
Nivel 2	Se basan en datos, distintos a los precios cotizados incluidos dentro del Nivel 1, que son observables para el activo o pasivo, ya sea directa o indirectamente: o
Nivel 3	Se basan en datos que no son observables para el activo o pasivo.

La Fiduciaria determina si han ocurrido transferencias entre los niveles en la jerarquía al revaluar la categorización (con base en los datos de más bajo nivel que sean relevantes para la medición del valor razonable como un todo) al final de cada período de reporte.

30 de junio de 2024

		Nivel 1	Total	Metodología de Valoración	Principales datos de entrada
CDT	\$	72,917,538	72,917,538	INGRESOS	Precio de mercado
TES	\$	5,203,610	5,203,610	INGRESOS	Precio de mercado
TOTAL INVERSIONES A VALOR RAZONABLE	\$	78,121,148	78,121,148		

**FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO SIN PACTO DE PERMANENCIA
ACCION 1525 (9-1-99740)
ADMINISTRADO POR ACCIÓN SOCIEDAD FIDUCIARIA S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 30 DE JUNIO DE 2024
(EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS)**

31 de diciembre de 2023

		Nivel 1	Total	Metodología de Valoración	Principales datos de entrada
CDTS	\$	57,919,161	57,919,161	INGRESOS	Precio de mercado
TES	\$	6,619,836	6,619,836	INGRESOS	Precio de mercado
TOTAL INVERSIONES A VALOR RAZONABLE	\$	64,538,997	64,538,997		

No existen restricciones sobre las inversiones.

10. CUENTAS COMERCIALES POR COBRAR

El siguiente es el detalle de las cuentas comerciales por cobrar:

		30 de junio de 2024	31 de diciembre de 2023
Diversas	\$	15.590	16.474
	\$	15.590	16.474

Estos valores corresponden a:

- Cobro de retención en la fuente por vencimientos de derechos patrimoniales que suman \$ 12.082
- Un mayor valor pagado por concepto de retención en la fuente a la Dian con un saldo de \$ 3.508

11. CUENTAS COMERCIALES POR PAGAR

El siguiente es el detalle de las cuentas comerciales por pagar:

		30 de junio de 2024	31 de diciembre de 2023
Comisiones (1)	\$	12.458	11.483
	\$	12.458	11.483

Está compuesta por la comisión fiduciaria generada por la administración del fondo los últimos días del mes de marzo, la variación corresponde a la mayor cantidad de adherentes en el fondo.

**FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO SIN PACTO DE PERMANENCIA
ACCION 1525 (9-1-99740)
ADMINISTRADO POR ACCIÓN SOCIEDAD FIDUCIARIA S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 30 DE JUNIO DE 2024
(EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS)**

12. OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS

El siguiente es el detalle de los otros pasivos no financieros:

	30 de junio de 2024	31 de diciembre de 2023
Comisión por Cheques y transferencias (1)	15.706	3.793
Rendimientos por devolución cheques (2)	790	-
Gravamen movimientos financieros (3)	97	-
	\$ 16.593	3.793

- (1) Está compuesta por la comisión generada en transferencias y cheques del fondo, el valor reportado corresponde al saldo pendiente por pagar.
- (2) Este rubro corresponde a los rendimientos que se han generado durante el periodo a causa de los cheques devueltos.
- (3) Este saldo corresponde al Gravamen al Movimiento Financiero generado en los últimos días del mes de junio de 2024, la variación se deriva de la operación, este saldo se paga semanalmente a la DIAN.

13. VALORACIÓN DE INVERSIONES AL VALOR RAZONABLE DE INSTRUMENTOS DE DEUDA NETO

El siguiente es el detalle de la valoración de inversiones a valor razonable:

	Por el periodo comprendido entre el 1 de abril y el 30 de junio de:	
	2024	2023
Valoración de inversiones al valor razonable de Instrumentos de deuda	\$ 2.283.294	1.552.243
Por disminución del valor razonable	(959.912)	(477.940)
	\$ 1.323.382	1.074.303

**FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO SIN PACTO DE PERMANENCIA
ACCION 1525 (9-1-99740)
ADMINISTRADO POR ACCIÓN SOCIEDAD FIDUCIARIA S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 30 DE JUNIO DE 2024
(EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS)**

	Por el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 30 de junio de:	
	2024	2023
Valoración de inversiones al valor razonable de Instrumentos de deuda	\$ 5.065.471	4.253.736
Por disminución del valor razonable	(1.561.831)	(599.806)
	\$ 3.503.640	3.653.930

14. UTILIDAD (PERDIDA) EN VENTA DE INVERSIONES AL VALOR RAZONABLE DE INSTRUMENTOS DE DEUDA NETO

El siguiente es el detalle de la utilidad en venta de inversiones a valor razonable:

	Por el periodo comprendido entre el 1 de abril y el 30 de junio de:	
	2024	2023
Utilidad en venta de inversiones al valor razonable de Instrumentos de deuda	\$ 11.449	2.462
Gasto por venta de inversiones a valor razonable	(2.790)	(5.549)
	\$ 8.659	(3.087)

	Por el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 30 de junio de:	
	2024	2023
Utilidad en venta de inversiones al valor razonable de Instrumentos de deuda	\$ 42.396	28.288
Gasto por venta de inversiones a valor razonable	(21.163)	(5.859)
	\$ 21.233	22.429

**FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO SIN PACTO DE PERMANENCIA
ACCION 1525 (9-1-99740)
ADMINISTRADO POR ACCIÓN SOCIEDAD FIDUCIARIA S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 30 DE JUNIO DE 2024
(EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS)**

15. COMISIONES FIDUCIARIAS

El siguiente es el detalle de las comisiones fiduciarias:

	Por el periodo comprendido entre el 1 de abril y el 30 de junio de:	
	2024	2023
Comisiones fiduciarias	\$ 331.129	170.630

	Por el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 30 de junio de:	
	2024	2023
Comisiones fiduciarias	\$ 606.157	316.311

La variación de la comisión fiduciaria se justifica por el incremento en las condiciones de mercado que reflejan mayores niveles de rentabilidad.

16. DIVERSOS

	Por el periodo comprendido entre el 1 de abril y el 30 de junio de:	
	2024	2023
Otros (2)	\$ 3.595	7.484
Procesamiento electrónico de datos (1)	6.866	10.892
Custodio de títulos	10.367	11.664
	\$ 20.828	30.040

	Por el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 30 de junio de:	
	2024	2023
Otros (2)	\$ 8.254	13.559
Procesamiento electrónico de datos (1)	13.908	17.923
Custodio de títulos	20.051	19.425
	\$ 42.413	50.907

- (1) Los gastos catalogados como "Procesamiento electrónico de datos" corresponden a Deceval, BVC, PWP Software, AMV, e Infovalmer S.A.
(2) Los gastos catalogados como "Otros" corresponde al servicio de información y transacción Bloomberg.

**FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO SIN PACTO DE PERMANENCIA
ACCION 1525 (9-1-99740)
ADMINISTRADO POR ACCIÓN SOCIEDAD FIDUCIARIA S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 30 DE JUNIO DE 2024
(EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS)**

Para el funcionamiento del Fondo es necesario contar con éstos servicios y por ende gastos previamente relacionados en la medida en que, (i) los activos que componen el portafolio del Fondo requieren ser custodiados y administrados, (ii) son gastos derivados de sistemas transaccionales y de negociación, (iii) corresponden a servicios que usa el Fondo para valorar sus inversiones, insumos necesarios para la participación en sistemas de negociación, registro o transmisión de información al inversionista relacionada, con el valor de las unidades de participación de las cuales es acreedor en el Fondo, y (iv) son gastos necesarios para el seguimiento y autorregulación de las operaciones efectuadas por el Fondo.

17. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

El portafolio del Fondo de Inversión Colectiva Abierto sin Pacto de Permanencia 1525 puede estar expuesto a riesgos financieros tales como: riesgo de mercado (riesgo de valor razonable por cambios en las tasas de interés y de precio), riesgo de crédito, riesgo de liquidez; y la gestión de administración del Fondo a riesgos no financieros tales como operacionales y legales.

Los riesgos (crédito, mercado, liquidez y operacional) a los que se pueden exponer los recursos administrados en Fondos de Inversión Colectiva (FICs), se gestionan de acuerdo con las normas de administración de riesgos establecidos por la Superintendencia Financiera de Colombia en su circular Básica Contable y Financiera (CBCF) CE 100 de 1995, para lo cual la Fiduciaria cuenta con un área de riesgos y el soporte tecnológico adecuado acorde a la complejidad de su operación.

Lo anterior es consistente con las políticas definidas a 31 de diciembre de 2023

18. CONTINGENCIAS

Al 30 de junio de 2024, no existen procesos o reclamaciones en contra ni se han presentado hechos que puedan afectar al Fondo de Inversión Colectiva.

19. GOBIERNO CORPORATIVO

La Junta Directiva de Acción Fiduciaria S.A. en cumplimiento de su deber legal y estatutario de dirigir y trazar las políticas generales que, en materia de Gobierno Corporativo, en desarrollo de la normatividad vigente, y en uso de las facultades estatutarias, ha compilado en un Código de Gobierno Corporativo la normatividad legal, reglamentaria, y estatutaria, así como las políticas internas y prácticas que en materia de Gobierno deben regir el desarrollo de la entidad.

A través del Código de Gobierno Corporativo la Junta Directiva reitera su compromiso con las mejores prácticas de Gobierno Corporativo y su deseo de asegurar en todo momento una conducta transparente e íntegra de cara a los usuarios financieros, clientes, proveedores, colaboradores, accionistas e intermediarios.

**FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO SIN PACTO DE PERMANENCIA
ACCION 1525 (9-1-99740)
ADMINISTRADO POR ACCIÓN SOCIEDAD FIDUCIARIA S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 30 DE JUNIO DE 2024
(EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS)**

El Código de Gobierno Corporativo regula los procesos y relacionamiento entre la Junta Directiva y la Alta Dirección, estableciendo los marcos de regulación y actuación de la sociedad, sus administradores, órganos de control, sus accionistas entre otros.

Lo anterior es consistente con las políticas definidas a 31 de diciembre de 2023

20. CONTROLES DE LEY

Acción Fiduciaria S.A., Al 30 de junio de 2024, dio cumplimiento a los siguientes requerimientos:

Inversiones de Alta Liquidez - el Fondo presento durante el año 2024, inversiones de alta liquidez acordes con los flujos de caja.

Límites de Concentración por inversionista – Para el periodo comprendido entre enero a junio 2024, algunos adherentes presentaron saldos superiores al 10% del valor del Fondo. No obstante, esta situación fue subsanada.

Límites y Políticas de Inversión – Acción Fiduciaria S.A. como administradora del Fondo, cumple con los cupos de inversión por emisor, los cupos de inversión por clase de activos, los requeridos mínimos de calificación de los activos aceptables para inversiones, las inversiones obligatorias y las políticas de inversión del portafolio de acuerdo con lo estipulado en la Circular Externa 100 de 1995 de la Superintendencia Financiera de Colombia y lo autorizado por la Junta Directiva en el reglamento del Fondo.

Comisiones - La comisión del Fondo se ha cobrado de acuerdo con las políticas contenidas en el reglamento, en concordancia con el Título IV del Decreto 2555 de 2010 del Ministerio de Hacienda.

21. HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERÍODO SOBRE EL QUE SE INFORMA.

Entre el 30 de junio de 2024 y la fecha del informe de revisión del Revisor Fiscal, no se presentaron eventos significativos que requieran ser revelados.